

Superintendencia de Compañías
Quito

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

17/JUL/2013 16:50:49 Usu: ljquillumba



Remitente: No. Trámite: 39650 - 0

EDUARDO AVILA,

Expediente: 92018

RUC: 1791810996001

Razón social:

OLYMPIA STARS INC

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

SOBRE AUDITORIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 33
Digitando No. de trámite, año y verificador =

- RUC :	No.1700650086001
- Nombre del Auditor:	FRANKLIN EDUARDO AVILA FALCONI
- Domicilio:	Quito.
- Sector:	Aeropuerto.
- Calle principal:	Tulcán No. N54 235 y Jorge Piedra.
- Referencia:	Cooperativa Andaludá.
- Teléfono convencional:	022 923-056
- Teléfono móvil:	0997 264214

Eduardo Avila Falconi

RNAE No. 286

C.I.No. 1700650086

ANIAS.

3-0 se ingresó el informe de Auditoría Externa de la
ORA DE INVERSIONES ADINSA S.A" según así consta en el
unto copia. Por un error involuntario en la identificación
ó a nombre de la compañía " ADINSA S.A." pero realmente
e sociedad:

sa Auditada:

1791810996001

"OLYMPIA STARS INC".

Juan Gonzales 35-26 y Japón.

a Auditora:

No.1700650086001

FRANKLIN EDUARDO AVILA FALCONI

Quito.

Aeropuerto.

Tulcán No. N54 235 y Jorge Piedra.

Cooperativa Andaludá.

022 923-056

0997 264214



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

17 JUL 2013

CAU

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2.012

"OLYMPIA STARS INC"

1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA.-

1.1.- Esta Empresa se constituye en la República de Panamá el 2 de enero del 2.001 ante el Notario Público Octavo del Circuito de Panamá. La matriz está gobernada por la Junta General de accionistas, la Junta Directiva y por los Dignatarios.

1.2.- El Consulado General del Ecuador en la República de Panamá certifica que la Compañía está autorizada para operar en ese País y en el exterior, concedido el 5 de marzo del 2.001.

1.3.- El objeto social de acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía es "compra, venta, arrendamiento, administración de toda clase de bienes muebles, maquinaria, equipos, herramientas, repuestos o piezas para las diversas actividades industriales, inclusive la petrolera y gas o cualquier rama de las mismas.....".

1.4.- En la Notaría Décima Séptima, el primero de junio del 2001 se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales que trata sobre el objeto social".

1.5.- El 14 de febrero del 2.001 se autoriza la apertura de una sucursal de la sociedad en el Ecuador aprobada por la Junta Directiva con la finalidad de explotar los objetivos de la sociedad.

1.6.- Mediante resolución No. 01-Q-IJ-4831 de octubre 11 del 2.001 se califica y se autoriza el establecimiento de la sucursal en el Ecuador y califica de suficiente el Poder otorgado a través de la Junta directiva a favor de Robert Preston Fielder. Se protocoliza la revocatoria del Poder en la Notaría Décima Séptima el 25 de septiembre del 2.001.

2.- APLICACION DE NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES.-

La Compañía al ejecutar sus actividades está sometida a las disposiciones legales vigentes y contempladas en la Ley de Compañías, el régimen tributario, resoluciones Institucionales, conexas, afines y complementarias.

Para el ejercicio 2.010 la compañía ya está obligada a someter sus estados financieros al proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, analizar el conocimiento previo de las operaciones de la Compañía, diagnóstico preliminar de la viabilidad de aplicación de las NIIFs, capacitación del personal en las operaciones contables y financieras, proceder a la evaluación de los componentes financieros para depurar la información y proceder a la conversión de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos están presentados bajo normas NIFFS de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías.

La Compañía al ejecutar sus actividades comerciales, está sometida a las disposiciones legales vigentes y contempladas en la Ley de Compañías, el régimen tributario, resoluciones Institucionales, conexas, afines y complementarias.

3.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

3.1.- Los estados financieros de "OLYMPIA STARS INC." son preparados y estructurados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la IASB. Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de esta empresa domiciliada en el Ecuador NIIF 31, de diciembre del 2.012 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos del efectivo por el ejercicio terminado en esta fecha. Los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2.011 y 1ro de enero del 2.012 y de resultados, de patrimonio y de flujos del efectivo por el ejercicio terminado a diciembre del 2.011 que se incluyen en el presente estado financiero para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2.012, Los estados de situación financiera a diciembre del 2.011 y enero del 2.012 han sido preparados por "OLYMPIA STARS INC" como parte del proceso de convergencia a a NIIF. En la preparación de los balances, la empresa ha considerado con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos, circunstancias y los principios de contabilidad que han sido aplicados por la sociedad al 31 de diciembre del .2012, fecha en la cual se han preparado los primeros estados de situación financiera bajo NIIF.

Los presentes estados financieros han sido preparados considerando el principio de empresa en marcha y en ese ámbito, la Administración ha estimado que a la fecha no existen indicios internos ni externos que pudiesen afectar la continuidad de las operaciones de la sociedad.

A la fecha la empresa no tiene reclasificaciones significativas que informar.

3.2.- Impuestos retenidos.-

Son las retenciones en la fuente por renta anticipada a la Empresa por ventas directas de sus servicios y otros conceptos. Quedan saldos de ejercicios anteriores y que serán utilizados para compensar las obligaciones del impuesto a la renta anual.

3.3.- Situación laboral.

La empresa tiene relaciones laborales normales, periódicamente se realizan las provisiones correspondientes y no existen señales de distanciamientos entre el patrono y sus trabajadores. La empresa en el ejercicio 2.012 inicia el proceso de aprovisionamiento para la jubilación patronal en base al cálculo actuarial preparado por un especialista según las normas ya establecidas y las Normas Internacionales de información financiera, como así lo disponen.

3.4.- Situación patrimonial.

La Compañía al 31 de diciembre del 2.012 registra un patrimonio de \$ 287.672,83 que incluye las reservas legales en un monto de \$ 36.355,61, utilidades anteriores por \$ 303.219,17, por concepto de la aplicación de las NIIF por primera vez el valor de \$ 36.638,19 y las utilidades del ejercicio presente ya excluidas las deducciones legales e impositivas por un valor de \$ 19.471,05.

4.- EFECTIVO.- (\$ 5.218,09)

- Banco del Istmo	5.000,00
- Banco del Pichincha	218,09

Los recursos en efectivo son de libre disposición y los que se encuentran fuera del Ecuador se manejan con instrucciones de la casa Matriz. En caso de sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

5.- CUENTAS POR COBRAR.- (\$ 358.367,42)

Esta cuenta corresponde a:

- Clientes crédito	313.555,53
- Otras cuentas por cobrar	69.038,66
- Provisión de cuentas incobrables	24.226,77

Los créditos son corrientes y se respaldan con documentos de libre aceptación. Se deduce los valores que corresponden a la provisión por eventual incobrabilidad y otra provisión por concepto de deterioro.

6.- IMPUESTOS RETENIDOS.- (\$ 21.862,49)

Corresponde a retenciones en la fuente por pagos realizados a terceros y relacionados. Se descompone en:

- Imptos. Diferidos activos	10.277,22
- Impto. Renta retenciones fuente	1.999,16
- Remanente impto. Renta retenido	9.586,11

7.- CUENTAS POR PAGAR.- (\$ 47.617,10)

Corresponde a:

- Proveedores local	666,98
- Obligaciones con el IEES	2.307,60
- Préstamos empleados IEES	1.654,74
- Renta retenido varios	1.298,43
- Obligaciones con trabajadores	41.443,41
- Otras cuentas a pagar	245,94

Son obligaciones corrientes y serán liquidados inmediatamente, en unos casos en el mes de enero del 2.012 excepto los pagos por utilidades e impuesto a la renta que son cancelados hasta el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente.

8.- PASIVO A LARGO PLAZO.- (\$ 30.687,02)

Corresponde al valor acumulado por el cálculo actuarial establecido en el estudio realizado por una firma especializada con aplicación a las normas internacionales de información financiera. Las variaciones no son cargadas como gastos deducibles del periodo ya que no se presentan trabajadores que hayan cumplido 10 años de servicio como dispone la Ley tributaria.

9.- PATRIMONIO.- (\$ 287.672,83)

- Capital asignado	2.000,00
- Reserva legal	36.355,61
- Resultados ej. Anteriores	303.219,17
- Utilidades del ejercicio presente	8.631,88
- Aplicación NIFF por primera vez.	36.638,19
- Utilidades del ejercicio 2.012.	19.471,05

Las cuentas patrimoniales solamente pueden ser administradas y/o transferidas a discreción expresa de la Junta General de accionistas a través de su Apoderado General que tiene las atribuciones necesarias incluyendo eventuales absorciones de pérdidas.

10.- INGRESOS LIQUIDOS.- (\$ 321.800,00)

El detalle es el siguiente:

- Ventas servicios globales 12%	321.800,00
---------------------------------	------------

Corresponde a las ventas por servicios profesionales técnicos y declarados en los formatos tributarios correspondientes.

11.- EGRESOS.- (\$ 302.328,95)

Corresponde a :

- Gastos generales Coca	284.939,99
- Gastos personales Quito	17.215,73
- Gastos financieros.	173,23

Los gastos correspondientes al sitio el Coca, básicamente se refiere a sueldos y más obligaciones laborales y que incluye los gastos por jubilación patronal y gastos por desahucio. Los gastos de Quito, son honorarios profesionales, impuestos y algunos gastos corrientes de oficina.

12.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.-

En términos generales la Empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias según se manifiesta en el informe de cumplimiento tributario a presentarse al SRI.

13.- EVENTOS SUBSECUENTES.-

Desde el 31 de diciembre del 2.012 y en revisiones posteriores hasta el 30 de mayo del 2.013, no se aprecia ningún hecho significativo que eventualmente pueda distorsionar la situación financiera de la compañía.

G. Cuatrecasas